MINJUSTICIA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

DILIGENCIA DE NOTIFICACION POR AVISO

Señor (a): DIANA MARCELA MARZOLA DURANGO.

LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE YOPAL EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 69 DE LA LEY 1437 DE 2011 LOS NOTIFICA, para que se presenten en el horario de atención al público de 8.00 am a 4:00 pm; ante la secretaria de Despacho de la Registradora de Instrumentos públicos es esta oficina, ubicada en la calle 11#21-33 dentro de los CINCO (5) días siguientes a esta publicación para notificarse del **Auto de fecha 27-04-2016** ORIP-YOPAL, por el cual se da inicio a la actuación administrativa tendiente a establecer la real situación jurídica del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria **470-36298**, en razón a que de acuerdo con lo manifestado por la señora ANDREA YANETH GONZALEZ CACHAY, el inmueble aparece vendido sin consentimiento de ella, aduciendo la inexistencia del acto. Dando cumplimiento al artículo tercero del citado auto dispone: "Citar para notificar personalmente el presente auto de inicio de actuación administrativa a los titulares inscritos de derechos sobre el predio LOS SIGUIENTES: **DIANA MARCELA MARZOLA DURANGO**

Si no se pudiera hacer la notificación personal al cabo de los (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figure en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. (Art. 68 y 69 del C.P.A.C.A)

Se fija el presente aviso en un lugar visible de esta Oficina al a 8.00 am del día DOCE (12) del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018).

Se desfija el presente aviso, a las 4:00 pm del día DIECISEIS (16) del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018).

MARIA NELLY PERAFAN CABANILLAS
Registradora de Instrumentos Públicos

Proyectó y elaboró: Jenny Tathiana Silva Garcia
Abogada contratista.